

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

7691 Aprobación inicial del proyecto de Urbanización y Anexos de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial del Sector 2R-C.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, el Proyecto de Urbanización y Anexos de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial del Sector 2R-C, formulado por la Junta de Compensación, se expone al público, por plazo de un mes a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y con el expediente instruido al efecto, en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento (exclusivamente con cita previa a través de la página web del Ayuntamiento o llamando al teléfono 968180600, extensión 1001), durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren interesadas y formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

San Pedro del Pinatar, a 15 de diciembre de 2020.—La Alcaldesa, Visitación Martínez Martínez.